FICHA TÉCNICA			
OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS CONFORME A LAS METAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEGURIDAD COMUNITARIA, ACCIONES POBLACIÓN MIGRANTE Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
1	Suministro e instalación de señal vertical reglamentaria SR-04 «NO PASE», de forma circular, fondo rojo con franja horizontal y leyenda «NO PASE» en blanco, de 60 cm de diámetro. Tablero en lámina de aluminio o galzanizado calibre 16 mm, con lámina retrorreflectiva de alta intensidad prismática o superior conforme a la NTC 4739 vigente, colores y símbolos según el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 (Resolución 20243040045005 de 2024). Incluye poste en tubo de acero galvanizado de 2" de diámetro, espesor mínimo 2 mm y longitud mínima de 3,00 m, con aleta antigiro; abrazaderas, platinas y tornillería galvanizada; anclaje en dado de concreto de 3.000 psi (0,30 x 0,30 x 0,50 m) e instalación con el borde inferior del tablero a una altura mínima de 2,00 m sobre el andén, o la que establezca el Manual para zona urbana.	6	Unidad
2	Suministro e instalación de señal vertical reglamentaria SR-06 «PROHIBIDO GIRAR A LA IZQUIERDA», de forma circular, fondo blanco, orla y franja diagonal en rojo y flecha de giro a la izquierda en negro, de 60 cm de diámetro. Tablero en lámina de aluminio o galvanizada de espesor mínimo 1,4, con lámina retrorreflectiva de alta intensidad prismática o superior conforme a la NTC 4739 vigente, colores y símbolos según el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 (Resolución 20243040045005 de 2024). Incluye poste en tubo de acero galvanizado de 2" de diámetro, espesor mínimo 2 mm y longitud mínima de 3,00 m, con aleta antigiro; abrazaderas, platinas y tornillería galvanizada; anclaje en dado de concreto de 3.000 psi (0,30 x 0,30 x 0,50 m) e instalación con el borde inferior del tablero a una altura mínima de 2,00 m sobre el andén, o la que establezca el Manual para zona urbana.	6	Unidad
3	Suministro e instalación de señal vertical reglamentaria SR-08 «PROHIBIDO GIRAR A LA DERECHA», de forma circular, fondo blanco, orla y franja diagonal en rojo y flecha de giro a la derecha en negro, de 60 cm de diámetro. Tablero en lámina de aluminio de espesor mínimo 2,0 mm, con lámina retrorreflectiva de alta intensidad prismática o superior conforme a la NTC 4739 vigente, colores y símbolos según el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 (Resolución 20243040045005 de 2024). Incluye poste en tubo de acero galvanizado de 2" de diámetro, espesor mínimo 2 mm y longitud mínima de 3,00 m, con aleta antigiro; abrazaderas, platinas y tornillería galvanizada; anclaje en dado de concreto de 3.000 psi (0,30 x 0,30 x 0,50 m) e instalación con el borde inferior del tablero a una altura mínima de 2,00 m sobre el andén, o la que establezca el Manual para zona urbana.	5	Unidad
4	Suministro e instalación de señal vertical reglamentaria SR-28 «PROHIBIDO ESTACIONAR», de forma circular, fondo blanco, orla y franja diagonal en rojo y letra «P» en negro, de 60 cm de diámetro. Tablero en lámina de aluminio de espesor mínimo 2,0 mm, con lámina retrorreflectiva de alta intensidad prismática o superior conforme a la NTC 4739 vigente, colores y símbolos según el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 (Resolución 20243040045005 de 2024). Incluye letrero adicional de horarios y cuadra completaI. Incluye poste en tubo de acero galvanizado de 2" de diámetro, espesor mínimo 1,4 mm y longitud mínima de 3,00 m, con aleta antigiro; abrazaderas, platinas y tornillería galvanizada; anclaje en dado de concreto de 3.000 psi (0,30 x 0,30 x 0,50 m) e instalación con el borde inferior del tablero a una altura mínima de 2,00 m sobre el andén, o la que establezca el Manual para zona urbana.	8	Unidad
5	Suministro e instalación de señal vertical reglamentaria SR-28A «PROHIBIDO ESTACIONAR Y DETENERSE», de forma circular, fondo blanco, orla y aspa (dos diagonales) en rojo y letra «P» en negro, de 60 cm de diámetro. Tablero en lámina de aluminio de espesor mínimo 2,0 mm, con lámina retrorreflectiva de alta intensidad prismática o superior conforme a la NTC 4739 vigente, colores y símbolos según el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 (Resolución 20243040045005 de 2024). Incluye letrero adicional de horarios y cuadra completaI. Incluye poste en tubo de acero galvanizado de 2" de diámetro, espesor mínimo 1,4 mm y longitud mínima de 3,00 m, con aleta antigiro; abrazaderas, platinas y tornillería galvanizada; anclaje en dado de concreto de 3.000 psi (0,30 x 0,30 x 0,50 m) e instalación con el borde inferior del tablero a una altura mínima de 2,00 m sobre el andén, o la que establezca el Manual para zona urbana.	5	Unidad

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
6	Suministro e instalación de señal vertical reglamentaria SR-31 «PESO MÁXIMO TOTAL PERMITIDO», de forma circular, fondo blanco, orla roja y leyenda «20 Ton» en negro, de 60 cm de diámetro. Tablero en lámina de aluminio de espesor mínimo 1,4 mm, con lámina retrorreflectiva de alta intensidad prismática o superior conforme a la NTC 4739 vigente, colores y símbolos según el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 (Resolución 20243040045005 de 2024). Incluye poste en tubo de acero galvanizado de 2" de diámetro, espesor mínimo 1,4 mm y longitud mínima de 3,00 m, con aleta antigiro; abrazaderas, platinas y tornillería galvanizada; anclaje en dado de concreto de 3.000 psi (0,30 x 0,30 x 0,50 m) e instalación con el borde inferior del tablero a una altura mínima de 2,00 m sobre el andén, o la que establezca el Manual para zona urbana.	4	Unidad
7	Suministro e instalación de señal vertical informativa SI-07 «SITIO DE PARQUEO», de forma cuadrada, fondo azul, orla y letra «P» en blanco, de 60 x 60 cm. Tablero en lámina de aluminio de espesor mínimo 2,0 mm, con lámina retrorreflectiva de alta intensidad prismática o superior conforme a la NTC 4739 vigente, colores y símbolos según el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 (Resolución 20243040045005 de 2024). Incluye poste en tubo de acero galvanizado de 2" de diámetro, espesor mínimo 2 mm y longitud mínima de 3,00 m, con aleta antigiro; abrazaderas, platinas y tornillería galvanizada; anclaje en dado de concreto de 3.000 psi (0,30 x 0,30 x 0,50 m) e instalación con el borde inferior del tablero a una altura mínima de 2,00 m sobre el andén, o la que establezca el Manual para zona urbana.	5	Unidad
8	Suministro e instalación de señal vertical informativa SI-08 «PARADERO DE BUSES», de forma cuadrada, fondo azul, orla y símbolo de bus en blanco, de 60 x 60 cm. Tablero en lámina de aluminio de espesor mínimo 1,4 mm, con lámina retrorreflectiva de alta intensidad prismática o superior conforme a la NTC 4739 vigente, colores y símbolos según el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 (Resolución 20243040045005 de 2024). Incluye poste en tubo de acero galvanizado de 2" de diámetro, espesor mínimo 1,4 mm y longitud mínima de 3,00 m, con aleta antigiro; abrazaderas, platinas y tornillería galvanizada; anclaje en dado de concreto de 3.000 psi (0,30 x 0,30 x 0,50 m) e instalación con el borde inferior del tablero a una altura mínima de 2,00 m sobre el andén, o la que establezca el Manual para zona urbana.	10	Unidad
9	Suministro e instalación de señal vertical reglamentaria SR-42 «ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE», de forma circular, fondo blanco, orla y franja diagonal en rojo y figura de zaona de cargue y descargue, de 60 cm de diámetro. Tablero en lámina de aluminio de espesor mínimo 1,40 mm, con lámina retrorreflectiva de alta intensidad prismática o superior conforme a la NTC 4739 vigente, colores y símbolos según el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 (Resolución 20243040045005 de 2024). Incluye letrero adicional de horarios y cuadra completal. nncluye poste en tubo de acero galvanizado de 2" de diámetro, espesor mínimo 1,4 mm y longitud mínima de 3,00 m, con aleta antigiro; abrazaderas, platinas y tornillería galvanizada; anclaje en dado de concreto de 3.000 psi (0,30 x 0,30 x 0,50 m) e instalación con el borde inferior del tablero a una altura mínima de 2,00 m sobre el andén, o la que establezca el Manual para zona urbana.	2	Unidad
10	Caja o carrete de cable UTP categoría 6 para uso exterior, conductor 100 % cobre, chaqueta resistente a la radiación UV y a la humedad, longitud de 305 m por unidad, apto para sistemas de CCTV IP.	3	Unidad
11	Cámara de seguridad IP fija tipo bala, carcasa metálica, resolución de 4 MP a 20 fps, lente fijo de 2,8 mm, sensor de imagen de 1/2,9", tecnología full color con iluminación dual (LED de luz cálida e infrarrojo) con alcance de 20 m, WDR de 120 dB, compresión H.264+ y H.265+, mínimo dos analíticas inteligentes con detección de movimiento y clasificación de personas y vehículos, alimentación PoE y 12 VDC, consumo máximo de 4,4 W y protección IP67. Soporte con rango de ajuste pan de 0° a 360° y tilt de 0° a 90°. Incluye fuente de poder de mínimo 1 A.	6	Unidad
12	Reflector solar LED de 30 W de potencia nominal y eficacia luminosa mínima de 120 lm/W, en kit que incluye luminaria, panel solar, soportes, batería y controlador integrado, con funcionamiento autónomo sin conexión a la red eléctrica, apto para vías peatonales y áreas exteriores. Vida útil mínima de 50.000 horas y protección IP65. Con certificado de conformidad RETILAP vigente.	16	Unidad
13	Televisor de 43 pulgadas para el monitoreo de cámaras de seguridad, pantalla LED, resolución Full HD (1920 x 1080), apto para operación continua, con mínimo dos entradas HDMI y una entrada USB para conexión a grabador DVR/NVR o computador, y parlantes integrados. Incluye control remoto y soporte o base.	2	Unidad
14	Videoproyector de uso general con tecnología DLP o 3LCD, resolución nativa Full HD (1920 x 1080), brillo mínimo de 3.000 lúmenes ANSI para proyección en espacios iluminados, entradas HDMI, VGA y USB, corrección trapezoidal, zoom digital y parlante integrado. Incluye control remoto, cable de poder y cable HDMI.	5	Unidad

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
15	Silla plástica con espaldar, fabricada en polipropileno o polietileno de alta densidad, apilable, liviana y de superficie no porosa de fácil limpieza, con capacidad de carga mínima de 100 kg sin deformarse, apta para uso intensivo en reuniones comunitarias y eventos institucionales.	218	Unidad
16	Mesa plegable tipo maletín con superficie rígida en polietileno de alta densidad, de fácil limpieza, patas metálicas con recubrimiento anticorrosivo, capacidad de carga mínima de 100 kg, cierre tipo maleta con asa para transporte y longitud mínima de 1,80 m abierta.	23	Unidad
17	Impresora multifuncional a color con sistema de tanque de tinta recargable desde botellas (sin cartuchos), con funciones de impresión, copiado y escaneo, conectividad USB y Wi-Fi, resolución de impresión hasta 6,000x 1.200 dpi, impresion duplex a dos caras automaticas, bandeja de entrada hasta 150 hojas, esolucion optica hasta 1.200 x 2.400dpi, velocidad e escaneo hasta 17 ipm en negro y 7 ipm a color superior, diseñada para uso intensivo en oficina. Incluye botellas de tinta de llenado inicial y cable USB.	5	Unidad
18	Escritorio de oficina de diseño ergonómico, fabricado en melamina, MDF o metal con recubrimiento anticorrosivo, superficie amplia y lisa para computador, documentos y accesorios, con dimensiones de 73 cm de alto, 120 cm de ancho y 60 cm de fondo.	2	Unidad
19	Cabina de sonido activa con amplificador interno y altavoz de 12", potencia mínima de 150 W RMS, respuesta de frecuencia de 50 Hz a 18 kHz, crossover interno entre woofer y tweeter, entradas XLR, RCA y 1/4", conectividad Bluetooth y USB, ecualizador integrado, control de volumen independiente, gabinete en polipropileno y asas para transporte. Incluye cable de poder.	2	Unidad
20	Carpa de 4 x 4 m 16 m² de área altura de 2,80mts cubierta con tuberia tubular cuadarada en cercha de 1" calibre 18 soldadura tipo mic, pintura electroestatica al horno parales de 1 1/2" calibre 18 platinas de apoyo de 12*12 cms en 3/16 model ade 4 aguas tipo piramide, refuerzos en las esquinas, y paneles laterales desmontables con lona veraco en PVC impermeable con protección UV, retardante al fuego, calibre de la lona 400 micras aprox, peso 60 kg aproximadamente garantia un año	3	Unidad
21	Marco de pared flotante en acrílico transparente, conformado por dos paneles de 40 × 50 cm entre los cuales se inserta la pieza informativa. Incluye 4 tapas (separadores) metálicas plateadas y 4 chazos para panel con su tornillería para instalación en pared. El marco se entregará con la pieza informativa impresa a todo color en papel propalcote de 150 g o superior, ajustada al tamaño del marco. El contenido gráfico y textual de la pieza será suministrado por la entidad contratante.	25	Unidad
22	Folleto informativo impreso a todo color, elaborado en papel propalcote de 150 g o superior, tamaño abierto carta (21,6 × 27,9 cm) y plegado en tríptico (tamaño final aproximado de 9,3 × 21,6 cm). Impresión por ambas caras (4×4 tintas), con acabado de alta calidad, colores nítidos y excelente resolución. El contenido gráfico y textual será suministrado por la entidad o desarrollado por el contratista, según se establezca en el proceso.	51	Unidad
23	Calendario de escritorio tipo atril (caballete) vigencia 2027, con base en cartón rígido forrada e impresa en los colores institucionales (blanco y verde), con espacio para logo de la entidad. Compuesto por portada y 12 hojas mensuales (una por mes) en papel propalcote de 150 g o superior, impresión a todo color, con cuadrícula mensual, días de la semana y festivos de Colombia resaltados. Encuadernado con anillado doble wire-o metálico en la parte superior. Tamaño de hoja aproximado de 15 × 17 cm. Diseño suministrado por la entidad.	15	Unidad

CAROLINA GARZÓN CUPAJITA
SECRETARIA DE GOBIERNO